



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 052/2018-CCI

SALTA, 14 de mayo de 2018

Expte. 16.297/17

VISTO:

La Resolución N° 036/2018-CI mediante la cual se resuelve otorgar 6 (seis) Becas Internas de Investigación Científica para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondientes a la Facultad de Humanidades, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 036/2018-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados, a la Dirección Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MIRTA ELIZABETH GAJ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa